

Excelentísima Sra. Irina Bokova, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

Distinguidos Ministros y Delegados de los Estados Miembros,

Quisiera reconocer la importancia de esta Conferencia General de la UNESCO que nos reúne en este histórico recinto. El tema que hoy nos ocupa, "***La contribución de la UNESCO en la agenda post 2015, a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información***", es la ruta que sin duda, nos marca el compromiso de esta Organización para contribuir a la definición del nuevo marco de desarrollo que dará continuidad a los logros alcanzados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estamos, claro está, en la antesala de otro parteguas en la discusión de esta agenda de interés y de compromisos genuinamente globales.

México considera de gran relevancia mantener los esfuerzos para mejorar el acceso a la educación, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación, en el contexto de la definición del nuevo marco de desarrollo posterior a 2015.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Señoras y Señores:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan la campaña más exitosa en la historia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza extrema y mejorar los niveles de vida de la población global. El “logro de la enseñanza primaria universal” (ODM 2) es uno de los ocho objetivos que tendremos que alcanzar para 2015. Hasta ahora, el panorama en algunas regiones es alentador dado a que entre 2000 y 2011 el número de niñas y niños fuera del sistema escolar se redujo en casi la mitad. No obstante, debemos reconocer dos cuestiones que si bien obvias a la lectura de todos nosotros, no debemos dejar a un lado durante el corte de caja que hagamos en 2015 frente a este ODM: primero, existen aún grandes rezagos en materia educativa a nivel mundial y estamos, por lo tanto, lejos de cumplir con este objetivo; y segundo, la educación es un pilar clave para avanzar de manera sustantiva la agenda de desarrollo. La educación es el eje transformador por excelencia y por ende, el motor de los cambios estructurales en todos y cada uno de nuestros países. En ese sentido, en nombre de México, hacemos un llamado para no perder de vista el papel central que ocupa la educación en la revisión a futuro de la agenda de desarrollo.

Hoy en el mundo existen 123 millones de jóvenes, entre los 15 y los 24 años que no cuentan con capacidades básicas de leer y escribir; y de los cuales, 61% de ellos, son mujeres. El riesgo que esto representa para la estabilidad política, social y económica al interior de los países es cierto, alto, por lo que tenemos que reforzar nuestro compromiso para eliminar esta problemática y garantizar la educación universal y de calidad.

Agradezco y reconozco que en todo momento, la UNESCO, nos ha apoyado para lograr este noble y necesario propósito. No bajemos la guardia.

México ha atendido al llamado de la iniciativa del Secretario General "La Educación ante todo" para que las niñas y los niños reciban una educación adecuada y transformadora. En mi país, el Presidente Enrique Peña Nieto ha emprendido un proceso de reformas estructurales entre las cuales destaca la educativa, que tiene como fin primordial elevar la calidad de la educación a través del mejoramiento de infraestructura de las escuelas y materiales educativos; el establecimiento de reglas transparentes y obligaciones a las autoridades; el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las escuelas; garantizar que el servicio sea gratuito; hacer respetar los derechos laborales; así como la evaluación y la promoción de nuevas oportunidades para mejorar el desempeño profesional de los docentes.

Hacia una Agenda de Desarrollo Post 2015

Señoras y señores:

Nuestra meta es ambiciosa: debemos erradicar la pobreza en el lapso de una generación. Para ello, los Estados miembros de las Naciones Unidas nos hemos comprometido a trabajar para lograr una sola agenda **universal y transformadora**. Tendremos ante nosotros la empresa de diseñar **paralelamente objetivos universales y metas nacionales**. Los objetivos globales tendrán que tomar forzosamente en cuenta las realidades nacionales, cuyo fin será continuar combatiendo la pobreza y la desigualdad al tiempo de impulsar el desarrollo sostenible. Asimismo, hemos convenido delinear una agenda que tenga como centro la erradicación de la pobreza basada en los derechos humanos, que integre la transformación económica, la justicia social y el manejo responsable del medio ambiente.

El nuevo marco de desarrollo que definamos, deberá fundamentarse en la experiencia y las lecciones aprendidas en el cumplimiento de los ODM y en los acuerdos previamente adoptados por la comunidad internacional en las esferas económica, social y medioambiental, en particular, los relativos al desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y los relativos a la codificación de los instrumentos internacionales en materia de los derechos humanos.

Será de fundamental incorporar los procesos derivados de la Conferencia de Río + 20 como los del Grupo abierto de trabajo para los objetivos de desarrollo sostenible y del Comité intergubernamental de expertos en la financiación para el desarrollo sostenible, así como del proceso de seguimiento de la agenda de financiación para el desarrollo del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha.

Esto también implica que el trabajo de apoyo que los diversos organismos, fondos, programas y agencias del Sistema de las Naciones Unidas otorgan a los países a favor del desarrollo también deberá desahogarse en forma conjunta y coordinada, garantizando eficiencia y efectividad.

Perspectiva Global para la Inclusión

Señora Directora General, señores delegados:

La Agenda de Desarrollo Posterior a 2015 debe contemplar la participación en los procesos de toma de decisiones de todos los actores —o usando otro término—, de todos los “coaccionistas” (*co-stakeholders*) en las discusiones en torno a este nuevo paradigma. El diálogo y trabajo conjunto de los diversos niveles de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector privado, la academia y los grupos en situación de vulnerabilidad permitirá lograr la “apropiación” de los objetivos al interior de los países, así como garantizar la instrumentación transparencia y rendición de cuentas de las nuevas metas.

En este sentido, deseo subrayar que México comparte la visión de la UNESCO sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. En particular coincidimos en que la construcción del nuevo paradigma de desarrollo debe realizarse sobre los logros obtenidos y las lecciones aprendidas por los ODM; debe estar basada en valores universales y principios éticos emanados de la Declaración del Milenio y de Río+20; y debe vincular los esfuerzos de los gobiernos con el sector privado, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales para lograr los nuevos Objetivos Globales.

Con el espíritu de *"No dejar a nadie atrás"*, como lo establece el Informe del Panel de Alto Nivel, **México hace un llamado a que la agenda de desarrollo se construya con una Perspectiva de Inclusión**. Es decir que elementos básicos habilitadores del desarrollo y del crecimiento incluyente, como el fortalecimiento del Estado de Derecho, la inclusión social y financiera, así como el acceso a los sistemas de salud sean el hilo conductor de la fase 2.0 de la agenda de desarrollo.

Incorporar la inclusión como elemento transversal de la Agenda de Desarrollo Post-2015 nos permitirá, por un lado, asegurar la reducción de las brechas de pobreza y de desigualdad y la participación activa de los grupos más vulnerables; y por otro, definir los umbrales mínimos que deben ser superados para garantizar dignidad, menos desigualdad y bienestar en todos los aspectos. Recordemos hoy que la pobreza es un fenómeno multidimensional que no puede ser medida exclusivamente a partir de la falta de ingreso en términos monetarios.

La falta de acceso a la educación, la salud, la cultura, la inclusión financiera son, entre otras, aristas fundamentales en la definición del desarrollo.

Por ello, en el marco del Debate General del inicio del 68 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 25 de septiembre, el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, anunció la intención de México de que todos los Estados Miembros de la Organización definamos la Agenda de Desarrollo Post-2015 bajo la **Perspectiva Global para la Inclusión**. Para ello, nuestro país convocará en 2014, a una reunión en la cual esperamos la participación de todos los "coaccionistas" de la agenda de desarrollo: gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para propiciar una discusión colectiva y de naturaleza plural en la que de manera conjunta determinemos los elementos de la Perspectiva para la Inclusión, con un doble propósito:

- 1) Insertarla en las políticas que guiarán las discusiones hacia la adopción de la Agenda de Desarrollo Post 2015 para combatir la desigualdad y alcanzar el mayor impacto en las políticas globales de desarrollo e igualmente,*
- 2) Definir los componentes principales de lo que deberá ser un desarrollo incluyente, considerando las tres dimensiones del desarrollo, la económica, la social y la ambiental.*

¿Cómo puede contribuir la UNESCO?

Seguro estoy que previo a esta cita, nos dimos a la tarea de responder a la pregunta clave para esta Conferencia General: ¿cómo puede o debe contribuir la UNESCO en el proceso de definición de la Agenda de Desarrollo Post-2015? La UNESCO tiene, sin duda alguna, un papel toral en dicho proceso. Puede contribuir de manera especial a la conformación y posterior instrumentación de programas a favor de la agenda de desarrollo principalmente en dos ámbitos:

- 1) Reforzando los trabajos a favor de la educación de calidad, determinante primordial de la inclusión social y del desarrollo, y;
- 2) en el ámbito de la investigación y el acceso a tecnologías que nos permitirá crear una agenda orientada al bienestar.

Señores Delegados,

México reitera su compromiso con la UNESCO para lograr que los objetivos que se propongan se cumplan para que a su vez, logremos garantizar que su cumplimiento contribuya a que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población. La educación y la cultura es el eje fundamental para la transformación de los patrones estructurales del modus operandi cotidiano del individuo en forma sostenible; que contribuyan al uso responsable de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático, el respeto a los derechos humanos, la investigación científica y tecnológica, entre otros. El objetivo final y común es lograr la prosperidad para todos los individuos y los pueblos de todos los países del mundo.

Permítanme refrendar, en nombre del Gobierno de México, el más profundo compromiso con los ideales de esta Organización y con el noble propósito de “Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres”.

Muchas gracias

